



Avenida Pérez Galdós, 25-3<sup>a</sup>  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

## **Circular n°184/2018**

Valencia, 2 de Julio de 2018

**Modificación, 25 de septiembre de 2018**

### **ÁREA DE FORMACIÓN**

## **CONVOCATORIA DEL CURSO DE ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO (2ª Fase), EN FINES DE SEMANA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, a través de su Área de Formación y en colaboración con el Ayuntamiento de Sagunto y la Real Federación Española de Atletismo, organiza el curso de Entrenador Nacional de Atletismo 2ª Fase.

**LUGAR Y FECHA: Sagunto 28 de Septiembre al 24 de Noviembre de 2018**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

El curso se realizará en las fechas y localidad que a continuación se relacionan siempre que haya un mínimo de 20 alumnos.

- **LUGAR:** Sagunto
- **FECHA INSCRIPCIÓN:** desde el 28 de junio hasta 21 de septiembre.
- **CALENDARIO DE FORMACIÓN PRESENCIAL:** Del 28 de Septiembre al 24 de Noviembre de 2018 (2ª fase).

➤ 1er fin de semana	V28/S29/D30 de Septiembre	18h
➤ 2º fin de semana	V05/S06/D07 de Octubre	18h
➤ 3er fin de semana	V19/S20/D21 de Octubre	18h
➤ 4º fin de semana-	V26/S27/D28 de Octubre	18h
-----		
➤ 5º fin de semana-	V02/S03/D04 de Noviembre	18h
➤ 6º fin de semana-	V09/S10/D11 de Noviembre	18h
➤ 7º fin de semana-	V16/S17/D18 de Noviembre	18h
➤ 8º fin de semana-	S24 de noviembre	4h

Total 130h

**ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO:**

Segunda Fase: Saltos verticales, lanzamientos y pruebas combinadas

### **TITULACIÓN OTORGADA**

FEDERATIVA: ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO – nivel III - Diploma Centro Nacional de Formaciones Atléticoas (CENFA)/RFEA, válido para toda España.

### **COMPETENCIAS, OBJETIVOS. CONTENIDOS Y DURACIÓN MÍNIMA DE LAS FORMACIONES**

La formación tendrá por objeto proporcionar, en cada modalidad y especialidad deportiva, las capacidades necesarias para:

- Planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos senior.
- Dirigir y coordinar la actividad de los entrenadores de nivel inferior.
- Participar en la formación de entrenadores.
- Gestionar las escuelas de tecnificación deportiva.
- Promover y participar en la organización y desarrollo de competiciones.



Avenida Pérez Galdós, 25-3<sup>a</sup>  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

## PROFESORADO

### Director del Curso

Lo será el Director del Centro Nacional de Formaciones Atléticoas y Luis Miguel Pinar Marquina, como co-director de Valencia.

### Profesores

El profesorado de las asignaturas específicas será nombrado entre el cuadro de profesores titulares del CENFA, siempre que sea posible. Estos tendrán que reunir la condición de **Entrenador Especializado o Entrenador Nacional de Atletismo y tener la licencia federativa activa** serán propuestos por el Director al Presidente de la R.F.E.A. para su aprobación.

Las asignaturas no específicas o del bloque común, serán impartidas por Licenciados, Ingenieros o Arquitectos, o, cuando menos, por expertos reconocidos en las disciplinas correspondientes.

## ALUMNADO

De acuerdo con el Reglamento del CENFA, la formación del Entrenador Nacional de Atletismo conduce a la obtención de un título que cualifica para realizar funciones relacionadas con el entrenamiento de alto nivel y dirección de equipos y atletas.

Para acceder a cursar este nivel III es necesario estar en posesión del título de Entrenador de Club en Atletismo y tener el título de Bachiller o equivalente.

## PODRAN INSCRIBIRSE

**Para poder acceder al Curso de Entrenador Nacional de Atletismo Segunda Fase (Bloque específico: Saltos verticales, lanzamientos y pruebas combinadas), solo podrán aquellos alumnos que tengan aprobada la 1ª Fase.**

## Convalidaciones de Asignaturas

Los Licenciados en Educación Física y estudios afines podrán convalidar algunas asignaturas del bloque común a criterio del profesor de la asignatura siempre que se entregue certificado de estudios. **La solicitud de convalidación deberá realizarse en el momento de hacer la inscripción o antes de la fecha límite de inscripción** enviando un correo electrónico a [areatecnica@facv.es](mailto:areatecnica@facv.es) con la siguiente documentación:

- Certificado de estudios
- Nombre de la/s asignatura/s que se desean convalidar.
- Nombre completo del alumno
- Curso en el que está matriculado (nivel y fechas).

## DIRECTRICES GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIO

### DEL BLOQUE COMUN

Aquellas materias de carácter científico y técnico que sirven de apoyo o complemento a las asignaturas específicas.

- a) Área de fundamentos biológicos.
- b) Área del comportamiento y del aprendizaje.
- c) Área de teoría y práctica del entrenamiento deportivo.
- d) Área de organización, legislación y gestión del deporte.



Avenida Pérez Galdós, 25-3<sup>a</sup>  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

## DEL BLOQUE ESPECÍFICO

Aquellas que se refieren a las pruebas que figuran en el Calendario Olímpico

### 1. Objetivos generales:

- a) Todos los del Nivel II.
- b) Dominar la didáctica de todas las pruebas del atletismo, desde la iniciación hasta la alta competición, fundamentalmente con intencionalidad de rendimiento deportivo.
- c) Aplicar los conocimientos de los sistemas de entrenamiento de las cualidades físicas básicas, de la planificación y del control del entrenamiento y de otras ciencias de apoyo al atletismo, para lograr un perfeccionamiento de las diferentes especialidades del atletismo relacionadas con el alto nivel de los atletas.
- d) Conocer y dominar los medios de detección de talentos, de organización de equipos, planteamiento de competiciones, estructuras federativas, y todos aquellos elementos y estamentos que colaboran y apoyan al atletismo.
- e) Conocer el Reglamento Internacional de Atletismo (Manual de la IAAF) en todos sus pormenores.

### 2. Bloques temáticos fundamentales:

- a) Orígenes, organización y gestión del atletismo mundial y español.
- b) Aplicación de las Ciencias biológicas y del comportamiento así como de la Teoría General del Entrenamiento Deportivo al rendimiento atlético.
- c) Estudio e investigación de las carreras y de la marcha.
- d) Estudio e investigación de los saltos.
- e) Estudio e investigación de los lanzamientos.
- f) Estudio e investigación de las pruebas combinadas.
- g) Estudio e investigación del Reglamento Internacional del Atletismo (IAAF) y sus variantes para todas las categorías del Atletismo Español (RFEA).
- h) Test de valoración de las pruebas atléticas y detección de talentos.

**NOTA:** La relación de contenidos de estos bloques temáticos serán los comprendidos en los libros de texto, en vigor, del CENFA (existe un libro oficial). Al margen de esta aclaración el profesorado dispondrá de cuantos libros de consulta considere oportunos y podrá disponer de apuntes.

## CARGA LECTIVA

La duración mínima de esta formación será de 600 horas teórico-prácticas, que añadidas a las 345 horas del nivel I y las 480 horas del nivel II, hacen un total de 1.425 horas. Este número de horas podrá ser aumentado cuando las características del curso lo hagan necesario, pero solamente sobre el bloque específico de la formación.

Los planes de estudio, como ya hemos indicado en el caso de los dos niveles precedentes, se estructurarán en dos bloques de materias. El primer bloque será común a todas las modalidades deportivas y estará compuesto por materias de carácter científico general. El segundo bloque será específico del Atletismo y estará compuesto por aquellas materias relacionadas con los aspectos científicos, técnicos, tácticos y reglamentarios del Atletismo. Además los alumnos deberán realizar 200 horas de prácticas una vez superadas todas las asignaturas.

Las materias del bloque común serán impartidas por licenciados, ingenieros o arquitectos, o quienes posean titulaciones equivalentes a efectos de docencia.

Las materias del bloque específico del Atletismo serán impartidas por Entrenadores Nacionales de Atletismo, con Licencia en vigor.



Avenida Pérez Galdós, 25-3<sup>a</sup>  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

## Profesorado

### BLOQUE COMÚN:

#### **Segunda Fase**

#### Área de Ciencias del Comportamiento

- Psicología y Sociología

#### Horas

**3 horas**

(3)

#### Profesores titulares

Jose Luis Raga Arquimbau

Total 3 horas

### BLOQUE ESPECÍFICO:

#### **a) – Segunda Fase**

- Salto de Altura
- Salto con pértiga
- Lanzamiento de Peso
- Lanzamiento de Disco
- Lanzamiento de Jabalina
- Lanzamiento de Martillo
- Pruebas Combinadas

(16)

(9)

(16)

(16)

(16)

(16)

(6)

Total: 108 horas

José Peiró Guixot

(por confirmar)

Juan Vicente Escolano Muñoz

Antonio Simarro Rius

Jose Campos Granell

Juan Vicente Escolano Muñoz

(por confirmar)

La Segunda fase tiene un total de 95 horas + trabajos dirigidos en cada una de las Áreas.

#### **b) Formación práctica**

- Una vez finalizados los bloques específicos.

Total: 200 horas.

**Nota:** Esta Relación es susceptible de cambio.



Avenida Pérez Galdós, 25-3<sup>a</sup>  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

## EXAMENES Y CALIFICACIONES

En las asignaturas específicas se **realizará obligatoriamente un examen teórico y otro práctico**. En las no específicas quedará a criterio del profesorado.

La calificación para aprobar cada asignatura, específica o no, será de 5 puntos o más en una escala del cero al diez.

**Las notas se expresarán en números enteros de 0 a 10.**

Para superar el Curso es necesario aprobar todas las asignaturas tanto del bloque específico como del bloque común.

## DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL

La asistencia a este periodo es obligatoria.

La Dirección del Centro de Formaciones Atléticoas publicará las normas complementarias para el mejor desarrollo de cada convocatoria de los Cursos Nacionales, estableciendo el número de clases teóricas y prácticas de las distintas asignaturas, horarios de las mismas y de los exámenes, etc.

En esta programación se dará la adecuada importancia a las clases prácticas y a las sesiones de apoyo audiovisual. Si fuera necesario se establecerán dos grupos de prácticas, que estarán formadas por un mínimo de 10 alumnos y un máximo de 20, según el número de matriculados.

Se considera obligatoria la asistencia a todas las clases programadas. No obstante, el Director del Curso podrá, en los casos debidamente justificados, autorizar la falta de asistencia, siempre y cuando no exceda de un cuarto del total de horas de cada asignatura y no afecte a los exámenes. En este sentido se considerarán prioritariamente las circunstancias que redunden en beneficio del Atletismo: participación en competiciones oficiales nacionales o internacionales, etc.

Cuando la falta a clase no esté suficientemente justificada, queda al criterio del profesorado el número de faltas susceptibles de invalidar la opción a examen en sus asignaturas respectivas.

En las clases prácticas y en el examen de las mismas, los alumnos demostrarán la adecuada forma física, no pudiendo aducirse motivos de lesión, enfermedad o índole parecida que condicionen su realización, incluso durante la actividad.

## CONVOCATORIAS Y ADAPTACIONES

a) Sólo se podrá realizar un curso en un mismo año, con la única excepción del alumnado extranjero o de españoles residentes en el extranjero, los cuales, en orden a las dificultades de desplazamiento, podrán realizar más de un curso, en sedes diferentes y siempre que sea compatible.

b) Aquellos alumnos que suspendan alguna asignatura, ya sean específicas o no, podrán examinarse de ellas en segunda convocatoria.

En el caso de las asignaturas específicas, los alumnos suspendidos tendrán que examinarse de la parte teórica y/o práctica suspendida.

El profesorado examinador, tanto de las asignaturas específicas como no específicas, será el de los Cursos Nacionales organizados por la propia ENE en Madrid, o el de los Cursos organizados en las Federaciones Autonómicas, cuando éstas soliciten la realización de dicha convocatoria.

Los exámenes en segunda convocatoria tendrán lugar normalmente durante el último fin de semana del mes de febrero.

c) Los alumnos que suspendan alguna asignatura en la segunda convocatoria, deberán repetir la asignatura en cualquiera de los Cursos que se programen, asistiendo a las correspondientes clases y abonando los derechos de matrícula que correspondan a aquellas.



Avenida Pérez Galdós, 25-3<sup>a</sup>  
46018-Valencia  
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09  
[www.facv.es](http://www.facv.es) - [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

d) Si aquellos volvieran a suspender alguna de las asignaturas pendientes en esta tercera convocatoria, tendrán derecho a una última y definitiva convocatoria extraordinaria, en febrero.

e) Quienes deseen asistir a los Cursos en calidad de oyentes, podrán ser autorizados por el Director de la ENE, si el número de inscritos lo permite, mediante el pago de la misma cuota de matrícula que los alumnos oficiales, y recibir, si lo solicitan, un certificado de asistencia.

f) Los alumnos de planes anteriores, no tendrán que repetir aquellos cursos ya superados aunque tuvieran alguna asignatura suspensa, y únicamente deberán realizar aquellas asignaturas calificadas con nota inferior a cinco.

## **MATRICULACIONES Y NORMAS PARTICULARES**

### **INSCRIPCIÓN**

Los interesados que reúnan los requisitos expresados en la presente convocatoria deberán **inscribirse "on line" en la Plataforma de la FACV** <http://wwwh.facv.es/formacion/inscripcion.asp?nCurso=2018010>

Una vez realizada la inscripción ONLINE hay que remitir el justificante del ingreso.

### **PAGO**

El importe del curso es de **550 €** que deberán ingresarse en la cuenta de la FACV ES 60 3159 0015 8124 0504 7321 Caixa Popular, junto con el importe correspondiente a los gastos de expedición del Título que ascienden a **70€**.

### **PLAZAS**

El número máximo de alumnos es de 30, las plazas se cubrirán por orden de solicitud correctamente realizada.

### **HORARIO**

El horario de clases será:

- Viernes: de 16.00 a 20:00 h.
- Sábados: 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 h.
- Domingos: 09:00 a 14:00 h.

El horario podrá ser adaptado en razón de las circunstancias locales de organización del curso.

Los gastos de viaje y estancia serán por cuenta de los interesados.

Oportunamente se les facilitará el horario de las clases, los lugares de celebración y toda aquella información que pueda ser de utilidad a los cursillistas.

Valencia, 25 de septiembre de 2018

Fdo.: L. Miguel Pinar Marquina  
**CooDirector curso Valencia**